

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS

EN LA SEMANA DEL 27 DE FEBRERO AL 5 DE MARZO DE 2021

○ **BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA:**

CONCELLO DE A CORUÑA

∞ **Ayudas para entidades deportivas sin ánimo de lucro en Concello de A Coruña, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad fomentar y apoyar la realización de actividad física y deportiva por parte de las entidades deportivas sin ánimo de lucro en el término municipal de A Coruña. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las entidades deportivas sin ánimo de lucro, constituidas por personas físicas o jurídicas, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar que tengan sede social o delegación en el término municipal de A Coruña y cuyo objeto principal sea el fomento y el impulso de la práctica continuada de una o varias modalidades deportivas. **(Plazo hasta el 24/03/2021).**

CONCELLO DE BETANZOS

∞ **Ayudas a la rehabilitación de edificios y viviendas en el ámbito del área de rehabilitación del casco histórico de Betanzos y sus zonas de protección, Barrio da Ribeira y los Barrios de Nosa Señora do Camiño e da Magdalena, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad regular la concesión de subvenciones destinadas a financiar gastos derivados de las actuaciones de rehabilitación de edificios y viviendas situados en la ARI declarada del Concello de Betanzos. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas y entidades que reúnan los requisitos establecidos en el art. 7.2 del Real Decreto 106/2018 del 9 de marzo. En el caso de personas físicas deben poseer la nacionalidad española o tener su residencia legal en España. **(Plazo hasta el 02/05/2021).**



CONCELLO DE FERROL

3 Subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en el área de regeneración y renovación urbana del barrio histórico de Ferrol, para el año 2021:

Objeto: Tienen como finalidad la financiación de actuaciones de rehabilitación de edificios y viviendas dentro del ámbito definido del Área de regeneración y renovación urbana de los barrios históricos de la Magdalena y Ferrol Vello. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas o entidades que asuman la responsabilidad de ejecución integral del Área de regeneración y renovación urbana. **(Plazo hasta el 30/09/2025).**

CONCELLO DE O PINO

3 Ayudas para el impulso de la actividad económica en el término Municipal de O Pino, para paliar los efectos del COVID-19, para el año 2021:

Objeto: Tienen como finalidad promover y reactivar la actividad local que permita mantener la actividad económica, el empleo y la dimensión competitiva del sector de la restauración y el hospedaje para que pueda afrontar las consecuencias derivadas del impacto generado por la crisis producida por el COVID-19, considerándose subvencionable los gastos de alquiler, suministros, seguros de responsabilidad civil, autónomos y seguros sociales, nóminas del personal contratado por cuenta ajena e intereses de hipotecas. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas físicas, jurídicas o sociedades civiles legalmente constituidas que tengan su sede de actividad en el Concello de O Pino, que mantuvieran el negocio o actividad en funcionamiento entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 y que se encuentren dadas de alta en alguno de los epígrafes tales como, servicios en restaurantes; servicios en cafeterías; servicios en cafés y bares con o sin comida; servicios que se presten en sociedades, círculos, casinos, clubs y establecimientos análogos, servicios en chocolaterías, heladerías y horchaterías; otros servicios de alimentación propios de la restauración. **(Plazo hasta el 22/03/2021).**

CONCELLO DE ORDES

3 Ayudas a favor de la natalidad en el Concello de Ordes, para el año 2021:

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de medidas complementarias de apoyo a las unidades familiares del Concello de Ordes mediante el diseño de mecanismos que ayuden a fijar la población, evitando en ese caso el despoblamiento. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas los padres/madres que estén empadronados/as en Ordes y que tuviesen o adoptasen un hijo/a en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. **(Plazo hasta el 15/04/2021).**

CONCELLO DE RIANXO

3 Ayudas para la rehabilitación de edificios y viviendas en el área de regeneración y renovación urbana de Rianxo, para el año 2021:

Objeto: Tienen como finalidad la concesión de ayudas dirigidas a la rehabilitación de viviendas, edificios y sus elementos comunes, cuya finalidad es favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda, estimulando la rehabilitación integral en los núcleos de Rianxo, Fincheira e Rianchiño, tanto en su dimensión física, como en lo relativo a su necesaria revitalización social, económica y cultural. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas los propietarios, arrendatarios o titulares de algún derecho de uso sobre la vivienda cuando éstas constituyan su domicilio habitual y permanente. **(Plazo hasta el 31/03/2021).**

DEPUTACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA

3 Subvenciones a empresas audiovisuales para apoyar la distribución, comercialización y exhibición audiovisual en la lengua gallega en la provincia de A Coruña, para el año 2021:

Objeto: Tienen como finalidad el apoyo a los contenidos audiovisuales gallegos (largometrajes, cortometrajes, documentales...hechas en Galicia) para su distribución y exhibición en lengua gallega y el apoyo a la distribución en lengua gallega de contenidos audiovisuales no gallegos (largometrajes, cortometrajes, documentales...hechas fuera de Galicia). Podrán ser beneficiarias de estas ayudas aquellas personas físicas o jurídicas constituidas como productoras o distribuidoras audiovisuales independientes, establecidas en un estado miembro de la Unión Europea, que acrediten que realizan las actividades objeto de este programa. **(Plazo hasta el 31/03/2021).**

3 **Subvenciones destinadas a entidades lucrativas para la producción de proyectos singulares de especial interés cultural en la provincia de A Coruña, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el apoyo a la producción de proyectos singulares de especial interés cultural realizados por entidades lucrativas. Se entenderá por proyecto singular de especial interés cultural aquellas iniciativas que desarrollen propuestas artísticas y/o culturales en lengua gallega que resulten de interés para el desarrollo cultural a través de la aportación de un valor añadido de carácter social (igualdad, derechos, diversidad, respeto medioambiental...), patrimonial (memoria, conocimiento, difusión social), o artístico (innovación, experimentación, propuestas de riesgo). Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas físicas o jurídicas constituidas como entidades lucrativas, establecidas en un estado miembro de la Unión Europea, que acrediten que realizan las actividades de este programa. **(Plazo hasta el 31/03/2021).**

o **BOLETÍN PROVINCIA DE PONTEVEDRA:**

CÁMARA DE COMERCIO DE PONTEVEDRA, VIGO E VILAGARCÍA

3 **Convocatoria Programa Xpande Digital, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad mejorar la base de empresas exportadoras regulares a través de ayudas para el desarrollo de sus Planes de Acción de Marketing Digital Internacional. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las pymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa que se encuentren dadas de alta en el censo del IAE. **(Plazo hasta el 11/03/2021).**

3 **Convocatoria programa competitividad turística, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para el desarrollo de planes de mejora de la competitividad del sector turístico. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las pymes, micropymes y personas inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE en alguno de los epígrafes especificados en las bases. **(Plazo desde el 15/03/2021 hasta el 31/07/2021 o en su caso hasta agotar presupuesto).**

CONCELLO O PORRIÑO

3 Subvenciones a las Comunidades de Aguas de Consumo del Concello de O Porriño, para el año 2021:

Objeto: Tienen como finalidad apoyar y promover la concesión de subvenciones entre las Comunidades de Usuarios de Aguas de Consumo que realicen mantenimientos en las instalaciones y reparaciones en la red de distribución, así como analíticas de control sanitario de las aguas en las traídas vecinales que contribuyan a la mejora del servicio. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las comunidades de usuarios de aguas legalmente constituidas y que realicen las actividades subvencionables en el término municipal de O Porriño. **(Plazo hasta el 03/05/2021).**

CONCELLO DE PONTEVEDRA

3 Subvenciones de la renta social del Ayuntamiento de Pontevedra, para el año 2021:

Objeto: Tienen como finalidad el otorgamiento de prestaciones económicas a aquellas personas que no cuentan con recursos suficientes para poder frente a gastos específicos de carácter ordinario y con la finalidad de evitar situaciones de exclusión o vulnerabilidad social. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas aquellas personas que presenten una situación de riesgo de exclusión social en el Ayuntamiento de Pontevedra, apreciadas por el Servicio de Bienestar Social. **(Plazo hasta el 31/12/2021).**

DEPUTACIÓN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

3 Subvenciones dirigidas a clubs deportivos sin ánimo de lucro que participen en competiciones federadas de ámbito inferior al nacional, para el año 2021:

Objeto: Tienen como finalidad fomentar y apoyar la práctica deportiva federada de ámbito inferior al nacional y las ayudas destinadas a los clubs sin ánimo de lucro de la provincia de Pontevedra que compiten en regional preferente en la categoría de fútbol. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas los clubs deportivos federados que carezcan de ánimo de lucro y tengan su domicilio fiscal en la provincia de Pontevedra. **(Plazo hasta el 23/03/2021).**

3 **Subvenciones para clubs deportivos de la provincia de Pontevedra que participen en competiciones federadas de ámbito náutico en las modalidades de remo, vela y piragüismo, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad apoyar la participación de los clubs deportivos federados de la provincia de Pontevedra en ligas y competiciones oficiales de ámbito provincial, autonómico o nacional convocadas por federaciones deportivas gallegas o nacionales en las modalidades de remo, vela y piragüismo. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas los clubs deportivos federados que carezcan de fines de lucro y se encuentren inscritos en el Registro de entidades deportivas de la Secretaría Xeral para o Deporte en el ámbito territorial de la Provincia de Pontevedra. **(Plazo hasta el 26/03/2021).**

3 **Subvenciones dirigidas a las entidades culturales sin ánimo de lucro, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el fomento de actividades encaminadas a la dinamización de la lengua gallega con el fin de potenciar el uso de nuestro idioma en el ámbito socioeconómico y en general en todos los sectores de importancia que tengan repercusión social y para las actividades que organicen las entidades culturales sin ánimo de lucro en su término municipal. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las entidades jurídicas que carezcan de fines de lucro y desarrollen sus actividades en ámbito territorial de la provincia de Pontevedra o excepcionalmente fuera de este ámbito cuando versen sobre temas de interés para la provincia. **(Plazo hasta el 15/04/2021).**

o **DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG):**

AGENCIA GALEGA DE CALIDADE ALIMENTARIA

3 **Ayudas a la nueva participación de agricultores en regímenes de calidad cofinanciados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad establecer las bases reguladoras de ayudas a la nueva participación de agricultores en regímenes de calidad tales como producción agrícola ecológica; denominaciones de origen protegidas, y especialidades tradicionales garantizadas sobre el régimen de calidad de productos agrícolas, alimenticios y de vinos; indicaciones geográficas de bebidas espirituosas e indicaciones geográficas de vitivinícolas aromatizadas. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas físicas o jurídicas titulares de explotaciones agrarias que cumplan con la condición de agricultor activo. **(Plazo hasta el 18/05/2021).**



- **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE):**

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN**

- ⌘ **Subvenciones para la celebración de acciones de comunicación y actividades divulgativas, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad la financiación de actividades divulgativas y acciones de comunicación para la difusión de conocimientos relativos al funcionamiento, características, perspectivas de futuro y cualquier otro aspecto relacionado con la Unión Europea. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales y extranjeras. **(Plazo hasta el 25/03/2021).**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- ⌘ **Becas de internacionalización empresarial, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad la concesión de Becas de Internacionalización Empresarial ICEX con el fin de realizar un Máster universitario en Gestión Internacional de la Empresa (MBA International Management), prácticas en la red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el exterior, así como en empresas, entidades u organismos internacionales de los que España es miembro. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas físicas que posean la nacionalidad de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, que hayan nacido a partir del 1 de enero de 1993 y que estén en posesión de una titulación universitaria superior de grado que permita el acceso a los estudios oficiales de Máster Universitario. **(Plazo desde 26/03/2021 hasta el 22/04/2021).**



MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

3 Ayudas para la preservación y conservación del patrimonio histórico aeronáutico, la difusión de la cultura, y la formación aeronáutica, para el año 2021:

Objeto: Tienen como finalidad la concesión de ayudas para la preservación y conservación del patrimonio histórico aeronáutico tales como el mantenimiento de aviones históricos; la reparación y conservación de aviones históricos; la realización de exhibiciones públicas de aviones históricos; la difusión de la colección histórica para disfrute del público, redacción de artículos para el boletín/revista del museo, corrección de textos y cartelas y la búsqueda de documentación para publicaciones promovidas por el museo; la digitalización de fondos documentales y la realización de trabajos relacionados para la conservación y mantenimiento de los museos aeronáuticos. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las fundaciones y asociaciones de utilidad pública sin ánimo de lucro, que se encuentren debidamente registradas y domiciliadas en el territorio español. **(Plazo hasta el 05/04/2021).**